

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO

**VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES APLICABLES A LA
RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PARA EL TERCER TRIMESTRE
DE LA VIGENCIA 2022**

NOVIEMBRE DE 2022

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

1. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Ley 617 de 06 de octubre de 2000 *“Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional”*.
- Decreto 492 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en la entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”*.
- Decreto 672 de 2018 *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital, de Movilidad y se dictan otras disposiciones”* Artículo 40 Subdirección Administrativa, presenta las siguientes funciones: Ejecutar las políticas sobre austeridad y racionalización del gasto público adoptadas por la entidad y Ejecutar y controlar las actividades administrativas relacionadas con el manejo de los bienes, servicios administrativos y recursos físicos de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Decreto 1068 de 2015 Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, Título 4 medidas de austeridad del gasto público*
- Decreto 984 de 2012 Nivel Nacional *Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, en cuanto a que, las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*
- Decreto 1737 de 1998 Nivel Nacional *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”*
- Decreto 2209 de 1998 Nivel Nacional *Modifica los Decretos 1737 y 1738 de 1998, en cuanto a la celebración de contratos de prestación de servicios, celebración de pactos de remuneración para desarrollar asuntos propios de la entidad, contratos de publicidad; impresión de informes, folletos o textos institucionales, contratos que tengan por objeto el alojamiento y alimentación; fiestas, celebraciones, agasajos; asignación de vehículos oficiales, contratos de suministro y mantenimiento.*
- Resolución 069 de 2018 *“Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el gasto público en la Secretaría Distrital de Movilidad”*.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

2. OBJETIVOS

General:

Verificar que las medidas y políticas de austeridad implementadas en la Entidad, se encuentren en concordancia con la normatividad emitida por el Distrito y el Gobierno Nacional.

Específicos:

- Analizar el comportamiento de las principales variaciones seleccionadas en la muestra del gasto público y medidas de austeridad aplicadas por la Secretaría Distrital de Movilidad en el tercer trimestre de 2022.
 - Exponer situaciones observadas y dar recomendaciones a que haya lugar, que puedan servir para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia del gasto público, como resultado de la revisión.
 - Realizar seguimiento a resultados de informes anteriores.
 - Verificar la efectividad de los controles y medidas para mitigar los riesgos en materia de austeridad en el gasto.
3. **Alcance:** El seguimiento en materia de austeridad en el gasto, comprende la revisión de operaciones realizadas entre los meses de julio a septiembre de 2022 según selectivo, la verificación de estas se adelantó sobre las principales variaciones, de acuerdo con la información reportada por las dependencias responsables de las operaciones.

4. METODOLOGÍA APLICADA:

Para el desarrollo del presente seguimiento al Cumplimiento de Directrices aplicables a la Racionalización y Austeridad en el Gasto, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como pruebas analíticas, comprobación y revisión selectiva.

5. DESARROLLO DEL INFORME:

Para adelantar el presente seguimiento, la Oficina de Control Interno realizó solicitud de información a la Subdirección Administrativa, acorde con el alcance, mediante memorando 202217000152323 del 5 de octubre de 2022, la respuesta de la Subdirección, a esta solicitud fue remitida el día 14 de octubre 2022 mediante memorando 202261200258423 y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

se procedió a hacer la verificación según selectivo del gasto público y medidas de austeridad aplicadas como se detalla a continuación:

5.1 Servicios Públicos

5.1.1 Consumo de Agua

A continuación, se presenta el consumo del III trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de 2021 para once sedes de la Secretaría:

TABLA 1 – COMPARATIVO DEL CONSUMO EN METROS CÚBICOS III TRIMESTRE 2021-2022

COMPARATIVOS CONSUMOS EN METROS CUBICOS III TRIMESTRE 2021- 2022			Variación Consumo	% Variación en el Consumo del Trimestre
SEDE	CONSUMO EN M3 2021	CONSUMO EN M3 2022		
Principal	1325	1881	556,00	42%
Paloquemao	438	544	106,00	24%
Chicó	69	26	- 43,00	-62%
Almacén	62	39	- 23,00	-37%
Parque Infantil Campin	55	0	- 55,00	-100%
Casa 21	35	52	17,00	49%
Patio 4	218	127	- 91,00	-42%
Archivo Puente Aranda	43	95	52,00	121%
Patio Fontibón II	17	44	27,00	159%
Patio Autopista Sur	34	20	- 14,00	-41%
Archivo Álamos	0	76	76,00	100%
TOTAL	2296	2904	608,00	26%

Fuente: Elaboración de la auditora con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa con corte al 30 de septiembre de 2022

De acuerdo con la información referenciada en la tabla anterior (*Tabla 1 Comparativo del Consumo en Metros Cúbicos III Trimestre 2022 - 2021*), se observó que la sede con mayor variación del consumo en metros cúbicos (m³) fue Sede Principal pasando de 1325 m³ a 1881 m³, es decir 556 m³ de variación en el III trimestre de 2022 (lo que representa un 42%), le sigue la Sede Paloquemao con un aumento de 106 m³ (lo que representa un 24%) y Sede Archivo Álamos aumentó 76 m³ (lo que equivale un 100%), esto debido

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

principalmente a que en estas sedes se viene realizando intervenciones de archivo, actividades que requieren del uso del agua, para el correcto desempeño de las mismas.

Asimismo, se observó la reducción del consumo de la sede Parque Infantil debido a que fue cancelada la cuenta contrato con la empresa de servicios públicos, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 2 – COMPARATIVO DEL CONSUMO EN PESOS - III TRIMESTRE 2022- 2021

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS III TRIMESTRE 2021- 2022			Variación Pesos	% Variación en el Consumo del Trimestre
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2021	CONSUMO EN PESOS 2022		
Principal	\$7.718.066	\$8.255.581	\$ 537.515,00	7%
Paloquemao	2.513.318	3.198.340	685.022,00	27%
Chicó	433.094	299.529	- 133.565,00	-31%
Almacén	389.814	262.370	- 127.444,00	-33%
Parque Infantil Campin	481.100	-	- 481.100,00	-100%
Casa 21	238.156	355.300	117.144,00	49%
Patio 4	1.279.552	658.708	- 620.844,00	-49%
Archivo Puente Aranda	282.732	200.500	- 82.232,00	-29%
Patio Fontibón II	137.874	349.640	211.766,00	154%
Patio Autopista Sur	232.594	126.120	- 106.474,00	-46%
Archivo Álamos	-	11.734.496	11.734.496,00	100%
TOTAL	\$ 13.706.300	\$ 25.440.584	\$ 11.734.284,00	86%

Fuente: Elaboración de la auditora con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa con corte al 30 de septiembre de 2022

De acuerdo con la información de la tabla anterior (Comparativo Consumo en pesos – II Trimestre 2022-2021), se observó que la sede con mayor variación del gasto de agua fue la Sede Archivo Álamos, con un valor de 11.734.496, le sigue en menor proporción las Sedes Paloquemao y Principal con \$685.022 y \$537.015, respectivamente (equivalente a 27% y 7%), debido a que, durante este periodo hubo incremento del trabajo presencial para el desarrollo de las funciones.

Por otra parte, durante el tercer trimestre de 2022, en cumplimiento del Plan de Acción PIGA y el Acuerdo 197 de 2005 del Concejo de Bogotá, se realizó la divulgación el día 16 de septiembre, de una pieza comunicativa en la cual refleja los 5 consejos sobre el no

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

desperdicio del agua como estrategia de sensibilización, con el fin de generar un cambio de conciencia en los colaboradores y partes interesadas, sobre la importancia de cuidar y proteger este recurso natural.

5.1.2 Energía

A continuación, se muestra el consumo del III trimestre de 2022 en comparación con el mismo periodo del año 2021 para 18 sedes de la Secretaría:

Tabla 3 – COMPARATIVO DEL CONSUMO EN KW III TRIMESTRE 2022- 2021

COMPARATIVOS CONSUMOS EN KW III TRIMESTRE 2021- 2022			Variación Consumo	% Variación en el Consumo del Trimestre
SEDE	CONSUMO EN KW 2021	CONSUMO EN KW 2022		
Principal	169.046	161.400	- 7.646,00	-5%
Supercade	48.720	53.680	4.960,00	10%
Paloquemao	84.800	50.400	- 34.400,00	-41%
Parque Infantil Campin	17	-	17,00	-100%
Patio Fontibón servicio particular	964	4.614	3.650,00	379%
almacén	2.480	2.680	200,00	8%
Chicó	1.400	720	- 680,00	-49%
Casa 21	3.856	2.256	- 1.600,00	-41%
Patio 4	2.014	2.714	700,00	35%
Archivo Puente Aranda	2.233	2.530	297,00	13%
Patio Suba	5.273	3.813	- 1.460,00	-28%
Patio Fontibón servicio público	218	1.709	1.491,00	684%
Centro de Gestión	40.640	42.640	2.000,00	5%
Patio Álamos	8.695	9.215	520,00	6%
Patio Autopista Sur	8.280	38.295	30.015,00	363%
Patio Puente Aranda CII 19	12.447	8.505	- 3.942,00	-32%
Archivo Álamos	-	6.080	6.080,00	100%
Patio Fontibón II (ENERTOTAL)	5.624	3.224	- 2.399,26	-43%
TOTAL	396.706,50	394.475	- 2.231,26	1%

Fuente: Elaboración de la auditora con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa con corte al 30 de septiembre de 2022

De acuerdo con la información referenciada en la tabla anterior (*Tabla 3 – COMPARATIVO DEL CONSUMO EN KW II TRIMESTRE 2022-2021*), se observó que la sede con mayor variación del consumo en Kilovatio (KW) fue Patio Autopista Sur pasando de 8.280 KW a 38.925 KW, es decir 30.015 KW de variación en el III trimestre de 2022 (lo que representa un 363%), le sigue Archivo Álamos con un aumento de 6.080 KW (lo que representa un 100%) y la Sede Supercade aumentó 4.960 KW (lo que equivale un 10%), esto debido

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

principalmente a que en estas sedes han venido prestando sus servicios de manera presencial para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

TABLA 4 - COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS - II TRIMESTRE 2022- 2021

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS III TRIMESTRE 2021- 2022			Variación Pesos	% Variación en el Consumo del Trimestre
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2021	CONSUMO EN PESOS 2022		
Principal	\$ 93.868.168	\$ 107.432.286	\$ 13.564.118	14%
Supercade	31.437.623	41.498.642	10.061.019	32%
Paloquemao	39.484.777	28.502.839	- 10.981.938	-28%
Parque Infantil Campin	9.805	-	- 9.805	-100%
Patio Fontibón servicio particular	673.921	3.829.879	3.155.958	468%
almacén	1.430.737	1.851.740	421.003	29%
Chicó	968.856	596.979	- 371.877	-38%
Casa 21	2.236.356	1.590.637	- 645.719	-29%
Patio 4	1.162.029	1.876.134	714.105	61%
Archivo Puente Aranda	1.545.678	2.098.179	552.501	36%
Patio Suba	3.651.109	3.161.285	- 489.824,00	-13%
Patio Fontibón servicio público	150.870	1.416.943	1.266.073,00	839%
Centro de Gestión	26.218.027	32.965.780	6.747.753,00	26%
Patio Álamos	6.076.395	35.279.572	29.203.177,00	481%
Patio Autopista Sur	6.799.021	23.832.789	17.033.768,00	251%
Patio Puente Aranda CII 19	8.020.037	6.572.051	- 1.447.986,00	-18%
Archivo Álamos	-	6.842.800	6.842.800,00	100%
Patio Fontibón II (ENERTOTAL)	3.886.334	2.185.959	- 1.700.375,00	-44%
TOTAL	\$ 227.619.743	\$ 301.534.494	\$ 73.914.751,00	32%

Fuente: Elaboración de la auditora con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa con corte al 30 de septiembre de 2022

De acuerdo con la información de la tabla anterior (*Comparativos Consumo en pesos – II Trimestre 2021-2022*), se observó que la sede con mayor variación del gasto de Energía fue la Sede Patio Álamos pasando de \$ 6.076.395 a \$ 35.279.572, es decir \$ 29.203.177 de variación en el III trimestre de 2022 (equivalente a un 481%), le sigue la Sede Patio Autopista Sur con una variación de \$ 17.479.866 (equivalente a un 251%) y un aumento en menor proporción en las sedes Principal y Supercade con \$ 13.564.118 y \$ 10.061.019, respectivamente; debido a que en estas sedes requieren el trabajo presencial para el desarrollo de sus funciones; por lo que se hace necesario el uso de este recurso en elementos como (luminarias, ascensor, impresoras, scanner, hornos microondas etc.).

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 492 de 2019 y la Resolución 069 de 2018 “*Por la cual se adoptan medidas de racionalización en*

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”, y en cumplimiento del artículo Décimo Noveno de la citada Resolución, la Subdirección Administrativa en el tercer trimestre 2022, informó que realizó seguimiento al cumplimiento de las medidas tales como desconectar los hornos microondas y grecas en horarios que no se requieran, limpiar luminarias y ventanas para aprovechar al máximo la luz natural, entre otras; con el objetivo de realizar un uso eficiente de la energía y fortalecer las buenas prácticas al interior de la misma.

Además, se evidenció que durante el segundo trimestre pieza comunicativa el día 21 de septiembre acerca de los 5 consejos sobre el uso eficiente de la energía mencionando el cambio de bombillos tradicionales por ahorradores con el objetivo de promover buenas prácticas sobre el uso eficiente de la energía. A su vez, realizaron sensibilización el día 1 de abril del 2022 en temas como: aspectos ambientales, ahorro de la energía, uso racional y cómo se puede contribuir con acciones.

Seguimiento Plan de Mejoramiento

A continuación, se presenta el avance de los planes de mejoramiento, resultado del informe de austeridad del gasto del periodo anterior

Tabla 5 – Seguimiento Planes de Mejoramiento Servicios Públicos

No. Hallazgo	No. Acción	CAUSA	ACCIÓN	Seguimiento Planes de Mejoramiento
124-2022	1	Deficiente definición de las metas de medición de los consumos de agua y energía de la entidad, asociados al POA de Gestión	Reformular metas para la medición de los consumos de agua y energía de la entidad, asociados al POA de Gestión.	Se evidenció que se realizó actualización del cronograma de gestión ambiental, con la inclusión de las actividades concernientes a: 1. Establecer criterios para identificación de población objetivo en agua y energía 2. Caracterización de la población promedio que efectivamente consume agua en cada sede. 3. Caracterización de la población promedio que efectivamente consume energía en cada sede. 4. Determinación de consumos per cápita de agua y energía mensual. 5. Determinación de líneas base de consumo. 6. Reformulación de metas para la medición de consumos Recomendación: Revisar si la fecha de finalización de la acción es coherente considerando las fechas que quedaron para las actividades relacionadas con la acción y que fueron programadas en el cronograma de sistema gestión ambiental o habría lugar a la reprogramación de la acción.
124-2022	2	Baja efectividad en las acciones operativas, educativas y de medición, implementadas para la reducción del consumo de agua y energía en las diferentes sedes de la entidad	Realizar seguimiento mensual de los consumos de Energía Eléctrica (kwh) y agua (metros cúbicos), generando informes semestrales que consoliden las acciones tendientes a la reducción de agua y energía.	Se evidenció que se realizó actualización del cronograma del Sistema de Gestión Ambiental SGA con la inclusión de mediciones mensuales a los consumos de Agua y Energía. Recomendación: Revisar si la fecha de finalización de la acción es coherente considerando las fechas que quedaron para las actividades relacionadas con la acción y que fueron programadas en el cronograma de sistema gestión ambiental o habría lugar a la reprogramación de la acción.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

No. Hallazgo	No. Acción	CAUSA	ACCIÓN	Seguimiento Planes de Mejoramiento
125-2022	1	Deficiente priorización de los pagos de servicios públicos en los plazos establecidos según facturación.	Seguimiento y control semanal por parte de la Subdirección Financiera respecto a la información diligenciada en los campos de la Ventanilla Virtual II (Corresponde a servicio público y fecha de vencimiento del mismo); mediante reporte semanal del historial de pagos de cuentas (ZTR_0048) generado por el aplicativo Bogdata y remitido a la Subdirección Administrativa, con el fin de generar alertas y acciones inmediatas en los casos que no se identifique el giro respecto al servicio público programado	Se evidenció seguimiento semanal con relación a los pagos realizados por la entidad con relación al pago de servicios públicos. Adicionalmente, se evidenció la creación de una ventanilla virtual por concepto de servicios públicos (Acceso ventanilla virtual II por Concepto de Servicios Público, ARL, Sentencias, Resoluciones y Otros Pagos Prioritarios: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSqV8rkmfY_H5hv0JS0Km6nE5HbCrKILU2v_ADdoD-kPNKIA/viewform

Fuente: Elaboración de la auditora con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa con corte al 30 de septiembre de 2022

5.2 Vehículos Oficiales

La Secretaría de Movilidad cuenta con 8 vehículos, asignados a los respectivos servidores públicos de nivel directivo, a fin de cubrir las necesidades de movilidad en desarrollo de las actividades misionales.

Tabla 6 Comparativo Combustible Tercer Trimestre de 2022 y 2021				
Concepto	2022	2021	Variación	%
Valor de galones	\$ 10.432.237	\$ 11.680.290	-\$ 1.248.053,00	-11%

Fuente: Elaboración de la auditora con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa con corte al 30 de septiembre de 2022

La disminución presentada al comparar el gasto del III trimestre de 2022 con el mismo periodo del 2021, se debe en gran parte al seguimiento y control ejercido de consumos a través de los chips.

En relación con el consumo de galones de combustible durante el IV trimestre de 2019, disminuyó el número de galones en 236, equivalentes al 17%.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Tabla 7 Comparativo Combustible Tercer Trimestre de 2022 y 2021

Galones consumidos	III Trim. 2022	III Trim. 2021	Disminución (Cant)	Disminución %
	1.162	1.398	- 236	-17%

Fuente: Elaboración de la auditora con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa con corte al 30 de septiembre de 2022

La Subdirección Administrativa continuó con la aplicación de estrategias para el control y regulación del consumo de combustible de los vehículos, con el fin de generar ahorro en dichos gastos por lo cual se están desarrollando las siguientes acciones:
Se determinó un tope máximo de galones de combustible para el suministro diario y semanal a cada uno de los vehículos de uso administrativo.

5.3 Nivel de implementación de estrategias o planes establecidos en materia de austeridad, en virtud del Decreto Distrital 492 de 2019 en la Secretaría Distrital de Movilidad

El Plan de Austeridad de la Entidad de la vigencia 2022, presenta como fecha inicio el 01/01/2022 y como fecha final 31/12/2022. Se observó que realizan el seguimiento de éste a través de los informes de plan de austeridad semestral de conformidad con el artículo 30 del Decreto 492 de 2019; su aprobación se realizó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD del día 27 de enero de 2022.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0
TEMA Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD		
FECHA 27 de Enero de 2022	HORA	LUGAR : Presencial Compensar Calle 94 - Virtual Google meet.
1. ASISTENTES		
NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA	
Los relacionados en el listado del correo electrónico de citación	SDM	
2. ORDEN DEL DÍA		
1. Política MIPG – Planeación Institucional: Aprobación de los 22 planes institucionales para la vigencia 2022		
2. Política MIPG - Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto: Estados Financieros		
3. Política MIPG – Control Interno (CICCI)		
4. Propuestas y Varios		

Fuente: Elaboración de la auditora, a partir de la información suministrada por parte de la Subdirección Administrativa - Memorando 20226120081513

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

A continuación, se presenta el Plan de Austeridad de la vigencia 2022 y se relacionan las metas que deben cumplir:

Tabla 8 Plan de Austeridad de la vigencia 2022

CONCEPTO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL PLAN	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO	META
FUNCIONAMIENTO FSGC-29 FUENTE DE FINANCIACIÓN 1-100-F001 RECURSOS DISTRITO Gastos por servicios administrativos - Impresión y fotocopiado Socializar/divulgar buenas prácticas administrativas y desarrollar lineamientos internos para el uso racional y reducción progresiva del consumo de papel, promoviendo en los empleados y contratistas las políticas de eficiencia administrativa y cumplimiento de los objetivos de transparencia, austeridad del gasto y cero papel buscando optimizar aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.	Realizar 4 campañas en el año realizando sensibilización sobre el uso adecuado de las multifuncionales y de las políticas de cero papel en cada una de las áreas, de manera que contribuya a la reducción del consumo de resmas de papel al interior de la entidad. Realizar informes de consumo trimestral para suministrar a las áreas misionales datos que permitan la sistematización y/o digitalización de los procesos, para contribuir en la disminución de impresión o fotocopia de documentos.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	El consumo de impresión y fotocopiado, no se incremente en un 20%, respecto del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior.
FUNCIONAMIENTO FSGC-01; FSGC-02; FSGC-03; FSGC-04; FSGC-05; FSGC-06; FSGC-07; FSGC-08; FSGC-09; FSGC-10; FSGC-14; FSGC-15; FSGC-16; FSGC-17; FSGC-18; FSGC-19; FSGC-20; FSGC-21; FUENTE DE FINANCIACIÓN 1-100-F001 RECURSOS DISTRITO Consumo papelería y elementos de oficina Observar las disposiciones legales de forma tal que las decisiones para celebrar los contratos se tomen exclusivamente realizando una selección objetiva basada en los lineamientos normativos vigente y en	Realizar el suministro de papelería y elementos de oficina sobre pedido mediante formato de requerimiento establecido, firmado por el jefe de la dependencia. Controlar los pedidos de papelería y elementos de oficina que no superen las necesidades registradas por parte de las dependencias. Controlar los pedidos de papelería y elementos de oficina que no superen las necesidades registradas por parte de las dependencias.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	El consumo de cada periodo evaluado, no se incremente en un 15%, respecto del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, siempre y cuando los periodos comparables hayan contado con contrato vigente de suministro de papelería

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

CONCEPTO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL PLAN	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO	META
el marco de los principios que rigen la administración pública como son: Igualdad, Moralidad, Eficacia, Eficiencia, Economía, Celeridad, Imparcialidad, Publicidad, Debido Proceso, Buena fe, Responsabilidad, Planeación y Transparencia.			
FUNCIONAMIENTO FSGC-11 FSGC-12 FUENTE DE FINANCIACIÓN 1-100-F001 RECURSOS DISTRITO Gastos por servicios administrativos - Combustible Realizar control de los gastos de combustible del vehículo en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Administrativa, para generar ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio de la entidad, haciendo seguimiento del consumo establecido de combustible.	Controlar mensualmente el suministro de combustible para los vehículos oficiales bajo el sistema de microchip, con el cual se monitorea que sólo el vehículo autorizado pueda tanquear. Controlar mensualmente el suministro de combustible para los vehículos oficiales bajo el sistema de microchip, con el cual se monitorea que sólo el vehículo autorizado pueda tanquear.		El consumo de combustible, no se incremente en un 20%, respecto del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, para los vehículos oficiales de uso administrativo de la entidad.

Fuente: Plan de Austeridad en el Gasto 2022 -Información suministrada por parte de la Subdirección Administrativa

a) Seguimiento de los indicadores de gastos por Servicios administrativos - impresión y fotocopiado.

FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO Y SERVICIOS AFINES	
Objetivo	Prestar el servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá bajo la modalidad de Outsourcing.
Meta	El consumo de impresión y fotocopiado, no se incremente en un 20%, respecto del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior.
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos servicio de impresión y fotocopiado (III trimestre - 2022)}}{\text{Gastos servicio de impresión y fotocopiado (III trimestre - 2021)}} * 100$

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO Y SERVICIOS AFINES			
Indicador de Cumplimiento C(IA)	FORMULA: $C(IA) = \frac{IA_{observado}}{IA_{meta}} * 100$		
Concepto	Total Gastos III trimestre	Resultado del IA	C(IA)
Consumo III trimestre 2022	\$ 142.384.042	-123	-616
Consumo III trimestre 2021	\$ 63.770.703		

Fuente: Subdirección Administrativa - Memorando 202261200258423

i)Seguimiento del Indicador de Austeridad III Trimestre 2022

Durante el tercer trimestre del año se presenta un incremento frente al 2021 en la facturación, es decir un crecimiento del 123%, esto debido a la normalización de actividades de la Entidad de manera paulatina frente a cada uno de los meses del año 2021; año que también fue atípico con ocasión de la emergencia Sanitaria y distanciamiento social a raíz de la pandemia por COVID-19 y donde los consumos fueron bajos debido a baja presencia del personal en las sedes de la SDM dado que los funcionarios estaban trabajando de manera remota en mayor proporción a lo que hoy se presenta con la reactivación.

A continuación, se presenta el indicador con los resultados del consumo de resmas de papel del tercer trimestre del año 2022, el cual presentó un incremento del 51.99%, frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Tabla No. 9 Comparativo de Consumos de Resmas de Papel

MESES	TOTAL 2021	TOTAL 2022	AHORRO O INCREMENTO
	AÑO 2021	AÑO 2022	ACUMULADO %
Julio	582	1.044	79,38
Agosto	700	1.123	60,43
Septiembre	776	961	23,84
Acumulado III trimestre	2.058	3.128	51,99

Fuente: Subdirección Administrativa

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Durante el tercer trimestre del año 2022, la Subdirección Administrativa nos informó que se gestionó en sitio sensibilizaciones con los funcionarios sobre el uso de las multifuncionales y campaña cero papeles en las sedes indicadas a continuación:

- Sede Calle 13
- Sede Paloquemao
- Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá
- Almacén
- Villa Alsacia
- Patio 4
- Centros Locales (Usaquén, Chapinero, Usme, Tunjuelito, Bosa, Suba, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, San Cristóbal, Fontibón, Engativá, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda y Candelaria.)

De igual manera, durante este periodo se continuó con la socialización de la campaña en diferentes medios como son:

What's App a través del grupo de comunicaciones de la Entidad “*Conectamos nos movemos*” realizada el 8 de agosto como se indica a continuación

Por medio de las pantallas de la Sede Calle 13 durante los meses de agosto y septiembre en diferentes momentos durante los meses indicados.

Lanzamiento de una tercera campaña a través de comunicaciones internas (correo electrónico) a todos los funcionarios, como se evidencia en comunicado del 24 de agosto de 2022

Donde nos indica los diferentes tips que los usuarios deben tener en cuenta, antes de enviar o imprimir de manera definitiva un documento.

En relación con los informes de consumo trimestral a ser suministrado a las áreas misionales, con datos que permitan ser insumo para contribuir a gestionar al interior de cada una de dichas áreas la sistematización y/o digitalización de sus procesos, y que contribuyan en el aspecto de la disminución de impresión o fotocopia de documentos; desde la Subdirección Administrativa, se remitió a aquellas áreas que presentaban mayor consumo de impresión y copiado siendo estas las siguientes:

- Dirección de Atención al Ciudadano.
- Dirección de Gestión de Cobro.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

- Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte.
- Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público.
- Subdirección de Contravenciones.

ii) Seguimiento Indicador de Cumplimiento III Trimestre 2022

Se estableció una meta del 20% anual, al cierre del tercer trimestre del 2022, se obtuvo un porcentaje de incumplimiento del 616%, superando la meta establecida.

b) Seguimiento indicadores gastos por servicios administrativos – Consumo papelería y elementos de Oficina

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PAPELERÍA 2022-2021			
ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA			
Objetivo	Realizar operaciones a nombre propio y por cuenta de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil de Colombia para contratar el Suministro bajo la modalidad de proveeduría integral de elementos y accesorios de papelería y oficina para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad		
Meta	El consumo de cada periodo evaluado, no se incremente en un 15%, respecto del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, siempre y cuando los periodos comparables hayan contando con contrato vigente de suministro de papelería		
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos servicio de elementos de papelería (III trimestre - 2022)}}{\text{Gastos servicio de elementos de papelería (III trimestre - 2021)}} * 100$		
Indicador de Cumplimiento C(IA)	FORMULA: $C(IA) = \frac{IA_{observado}}{IA_{meta}} * 100$		
Concepto	Total Gastos III trimestre	Resultado del IA	C(IA)
Consumo III trimestre 2022	\$ 17.201.482	63	632
Consumo III trimestre 2021	\$ 46.806.222		

Fuente: Subdirección Administrativa - Memorando 202261200258423

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

i) Seguimiento del Indicador de Austeridad III Trimestre 2022

Conforme lo anterior, se evidencia que, en el segundo semestre de 2022, hubo disminución del 63% en el consumo, respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior, con lo cual se da por cumplida la meta para el periodo objeto de seguimiento.

Durante el periodo objeto de informe (tercer trimestre de 2022), se efectuó la entrega de papelería y elementos de escritorio conforme cada una de las áreas requirieron este tipo de productos, el consumo se distribuyó en elementos de archivo y útiles de oficina así:

Tabla 10 Comparativo de Gasto de elementos de archivo y útiles de oficina

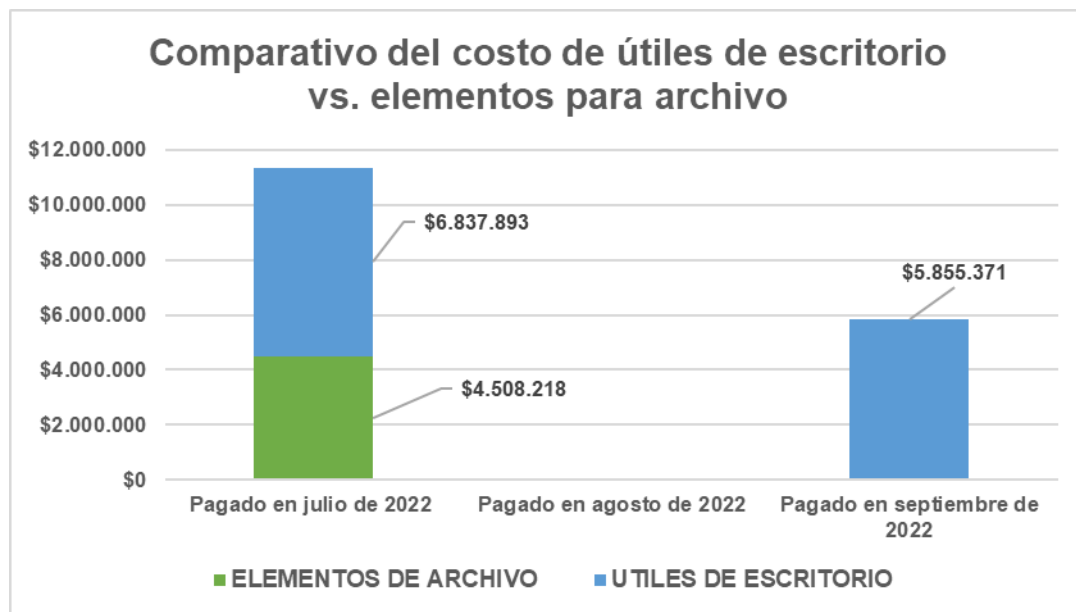
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ELEMENTOS DE ARCHIVO	\$4.508.218	\$0	\$0	\$4.508.218
UTILES DE ESCRITORIO	\$6.837.893	\$0	\$5.855.371	\$12.693.264
TOTAL	\$11.346.111	\$0	\$5.855.371	\$ 17.201.482

Fuente: Subdirección Administrativa

Durante el mes de julio de 2022, las partes del contrato de comisión No. 2021-2149, es decir la Secretaria Distrital de Movilidad, Comiagro SA (Contratista) y Serlecom SA (Comitente vendedor), se encontraban estudiando un incremento de precios para los ciento dieciséis (116) elementos contemplados en la ficha técnica del acuerdo referido y que hace parte integral del mismo, esto por cuanto que el comitente vendedor, expuso a la SDM diferentes situaciones de orden logístico y económico, que incrementaron los precios de los productos objeto de la negociación. En consecuencia, durante el mes de julio se suspendieron los pedidos de papelería, y en el mes de agosto solo se suministraron útiles de escritorio, esto hasta tanto no se perfeccionará, entre las partes, la modificación mencionada.

De otro lado, y en virtud de que se da continuidad a las actividades de organización y actualización de sus archivos físicos, el gasto de carpetas y cajas de archivo, tuvo el siguiente comportamiento para el periodo objeto de informe:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0



ii) Seguimiento Indicador De Cumplimiento Tercer Trimestre 2022

Para este concepto de gasto, se estableció como meta no aumentar más del 15% el consumo del periodo evaluado frente al mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, al cierre del primer semestre del 2022, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 632%, superando la meta establecida.

c) Seguimiento indicadores gastos por servicios administrativos – Combustible

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE COMBUSTIBLE 2022-2021	
VEHÍCULOS OFICIALES – TRANSPORTE – CONSUMO DE COMBUSTIBLE	
Objetivo	Realizar control de los gastos de combustible del vehículo en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Administrativa, para generar ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio de la entidad, haciendo seguimiento del consumo establecido de combustible.
Meta	El consumo de combustible, no se incremente en un 20%, respecto del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, para los vehículos oficiales de uso administrativo de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos servicio de combustible (III trimestre - 2022)}}{\text{Gastos servicio de combustible (III trimestre - 2021)}} * 100$		
Indicador de Cumplimiento C(IA)	FORMULA: $C(IA) = \frac{IA_{observado}}{IA_{meta}} * 100$		
Concepto	Total Gastos III trimestre	Resultado del IA	C(IA)
Consumo III trimestre 2022	\$ 10,432,238	11	356
Consumo III trimestre 2021	\$ 11,680,290		

Fuente: Subdirección Administrativa - Memorando 202261200258423

Seguimiento del Indicador de Austeridad Tercer Trimestre 2022

De acuerdo con el indicador de austeridad establecido en el presente Plan, se puede observar que para el tercer trimestre 2022, se presenta una disminución del 11% en el gasto presupuestal de este rubro, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior, esto se debe en gran parte al seguimiento y control ejercido de consumos a través de los chips.

Seguimiento Indicador de Cumplimiento Tercer Trimestre 2022

Para este concepto de gasto, se estableció una meta del 20% anual, al cierre del primer semestre del 2022 se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 356%, frente a la meta establecida.

6 ANÁLISIS DE RIESGOS:

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos es revisar las medidas que ha tomado la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia de 2022 (*Seguimiento del cumplimiento del Plan de Austeridad de 2022*) para el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C en materia de Austeridad en el Gasto Público, la auditora de la Oficina de Control Interno - OCI identificó como riesgo el incumplimiento de las meta establecida en el Plan de Austeridad para los gastos de Impresión y Fotocopiado, lo cual puede generar riesgos que afecten negativamente el desempeño institucional y ambiental de la entidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

7 Plan de Mejoramiento

A continuación, se reporta el avance al 30 de septiembre de 2022 del plan de mejoramiento producto de los informes de austeridad y transparencia del gasto público del I y II trimestre de 2022:

Tabla 11 Avance del Plan de Mejoramiento

No. Hallazgo	No. Acción	VIGENCIA	PROCESO	AVANCE
018-2022	2	2022	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Se evidenció que la Dirección de Talento Humano realizó reuniones mensuales con la Subdirección Administrativa para monitorear el empleo de horas extras, los resultados se incluyen en la herramienta dispuesta para tal fin y quedan los registros en las actas. Actividad en ejecución.
019-2022	2	2022	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Se evidenció que el día 1 de julio se envió la pieza de comunicación informando a todos los funcionarios de planta el plazo de radicar vacaciones
019-2022	3	2022	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	La Subsecretaria de Gestión Corporativa (Dirección de Talento Humano) implementó un nuevo sistema de nómina KACTUS, dado lo anterior se implementará una herramienta de auto servicio para cada uno de los funcionarios de planta de la entidad. Esta herramienta en estos momentos se encuentra en parametrización y en pruebas.
124-2022	1	2022	Gestión Administrativa	Se evidenció que se realizó actualización del cronograma de gestión ambiental, con la inclusión de las actividades concernientes a: 1. Establecer criterios para identificación de población objetivo en agua y energía 2. Caracterización de la población promedio que efectivamente consume agua en cada sede.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

No. Hallazgo	No. Acción	VIGENCIA	PROCESO	AVANCE
				3. Caracterización de la población promedio que efectivamente consume energía en cada sede. 4. Determinación de consumos per cápita de agua y energía mensual. 5. Determinación de líneas base de consumo. 6. Reformulación de metas para la medición de consumos
124-2022	2	2022	Gestión Administrativa	Se evidenció que se realizó actualización del cronograma del SGA con la inclusión de mediciones mensuales a los consumos de Agua y Energía.
125-2022	1	2022	Gestión Administrativa	Se evidenció que se realizó seguimiento semanal con relación a los pagos realizados por la entidad con relación al pago de servicios públicos. Además, se observó que se realizó la creación de una ventanilla virtual por concepto de servicios públicos (Acceso ventanilla virtual II por Concepto de Servicios Público, ARL, Sentencias, Resoluciones y Otros Pagos Prioritarios: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSqV8rkmyH5hv0JS0Km6nE5HbCrKILU2vADdoD-kPNKfA/viewform
126-2022	1	2022	Gestión Administrativa	Se remitió como evidencia el Formato (Código: PA01-IN04-F02), debidamente diligenciado. Adicional al formato anteriormente mencionado se anexó la remisión con la que se pueden contrastar las unidades efectivamente entregadas.
126-2022	2		Gestión Administrativa	Se realizó actualización al cuadro control de pedidos y entregas de elementos de papelería, incluyendo una columna para

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

No. Hallazgo	No. Acción	VIGENCIA	PROCESO	AVANCE
		2022		reportar la cantidad solicitada y la cantidad entregada; adicionalmente se incluyó una columna en donde se mencionan las razones por las cuales no se entregan algunas referencias.
127-2022	1	2022	Gestión Administrativa	Se remitió oficio dirigido a la Oficina Asesora de Planeación Institucional en referencia ajustes Plan de Austeridad 2022, radicado 202261200201843 de fecha 17/08/2022. Adicionalmente se recibió respuesta con radicado No. 202215000216013 del 30/08/2022. Se anexa como soporte oficio remitido y recibido Recomendación: Atender la recomendación dada por Oficina Asesora de Planeación Institucional mediante memorando 202215000216013 del 30/08/2022 en donde se indicó lo siguiente: <i>Se recomienda a la Subdirección Administrativa evaluar la afectación en cuanto a la normatividad vigente y/o a la información remitida sobre el particular, a otras entidades y/o entes de control.</i>

Lo anterior, evidencia un avance de las actividades del plan de mejoramiento de los informes anteriores de la presenta vigencia, lo cual denota una mejora continua en los procesos y el fortalecimiento del sistema de control interno.

8 RECOMENDACIONES DE LA OCI

- ✓ Fortalecer los controles y acciones que contribuyan a la Entidad en la reducción efectiva de los rubros de funcionamiento relacionados con Austeridad en el Gasto, teniendo en cuenta que para el segundo trimestre de 2022 no se logró cumplir con todas las metas propuestas en el Plan de Austeridad.
- ✓ Fortalecer el principio de Autocontrol en los servidores públicos de la Entidad con el fin de cumplir un desempeño eficiente y eficaz en el gasto público.
- ✓ Realizar seguimiento y monitoreo permanente a las metas e indicadores del Plan de Austeridad de la Vigencia 2022, para prevenir desviaciones frente a lo programado; así mismo, se deberá continuar fortaleciendo las estrategias, acciones y actividades

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

de cada meta e indicador, junto a la calidad y oportunidad del reporte de las mismas.

- ✓ Analizar las causas que han generado los rezagos en los avances de las metas del Plan de Austeridad de la vigencia 2022, que permita contribuir a identificar e implementar las acciones oportunas para lograr que la magnitud programada se cumpla y a su vez, monitorear y evaluar la efectividad de las acciones propuestas para eliminar la causa raíz que generó el rezago.
- ✓ Revisar si la fecha de finalización de las acciones 1 y 2 del hallazgo 124 es coherente considerando las fechas que quedaron para las actividades relacionadas con la acción y que fueron programadas en el cronograma de sistema gestión ambiental o habría lugar a la reprogramación de la acción
- ✓ Para la acción 1 del hallazgo 127 se sugiere atender la recomendación dada por Oficina Asesora de Planeación Institucional mediante memorando 202215000216013 del 30/08/2022 en donde se indicó lo siguiente: *Se recomienda a la Subdirección Administrativa evaluar la afectación en cuanto a la normatividad vigente y/o a la información remitida sobre el particular, a otras entidades y/o entes de control.*

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
 NATALY TENJO VARGAS Auditora responsable de la verificación - Oficina de Control Interno	 ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ Jefe Oficina de Control Interno